



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Rep. Área Profesional	Liliana Polo Corrales	X		
Rep. de los Egresados	Luis Enrique Ruiz Meneses	X		
Rep. Área ciencias básicas	Julián Ortega Ramos	X		
Presidenta	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Rep. Área Sociohumanística	Yelitza Aguas Mendoza	X		
Rep. de los Estudiantes				
Invitado: Docente de Cátedra	Fanor Bermúdez Mosquera			
Invitado: Docente de Cátedra	Katerine Barragán Viloría			
Invitado: Estudiante	Mauricio Rosales Madrid			

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Elección del secretario de la sesión.
- 3) Aprobación de las Actas No 07 y 08 de 2021
- 4) Aspectos curriculares: Definición de cronograma de trabajo para desarrollo de talleres con docentes del programa.
- 5) Creación del TRC No 2: egresados, sector productivo, estudiantes.
- 6) Correspondencia
- 7) Varios
- 8) Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La presidenta del comité y jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, verifico el quórum asistiendo 5 de los 5 miembros activos. Se da inicio a la sesión siendo a las 8:05 a.m.

2. Elección del secretario de la sesión.

Los miembros del comité eligen como secretario de la sesión al Representante de los egresados, Ing. Luis Enrique Ruiz Meneses.

3. Revisión Aprobación de las Actas No 07 y 08 de 2021.

Leídas las actas y verificadas las tareas asignadas fueron aprobadas por los miembros del comité curricular. La Ing. Yelitza Aguas, se apartó de la aprobación del Acta No 7, ya que aún no estaba en representación del área sociohumanística, y el Ing. Luis Ruiz de la aprobación del Acta No 8, ya que no asistió a la sesión.

4. Aspectos curriculares: Definición de cronograma de trabajo para desarrollo de talleres con docentes del programa.

El Ing. Fanor Bermúdez, informa que los aspectos curriculares del programa hacen parte del ítem No 3 del PEP: COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR y se constituyen en el área gruesa del proyecto educativo. Entre los tópicos a abordar se encuentran:

- La fundamentación teórica – epistemológica, la cual es institucional y ya se cuenta con la información.
- Propósitos de formación competencias y resultados de aprendizaje generales del programa, los cuales fueron construidos y están en proceso de revisión y ajuste. Se debe continuar con la alineación de estos y cada una de las asignaturas del plan de estudio para identificar si están aportando, o requieren ajustes o reestructuración del plan de asignatura, cambio de nombre de la asignatura, cambio de semestre donde se oferta el curso, modificación del número de créditos de la asignatura, creación de una nueva asignatura o definitivamente eliminación de la asignatura del plan de estudios. Todos los cambios deben estar justificados en base a los referentes nacionales e internacionales y a todo el estudio de contexto y pertinencia que se está adelantado.



- Competencias del egresado, perfiles de ingreso, egreso y ocupacional, para esto se realizarán una serie de talleres como son: taller de socialización de perfiles, socialización de la misión y visión, guía para microcurrículos y socialización de rediseño curricular (solo se trabajará con las áreas), todo esto con el objetivo de obtener retroalimentación de los actores del proceso.

El Ing. Informa que se debe elaborar un documento donde se estipule todo lo relacionado con los cambios que se le realicen al programa en caso de que se soliciten al ministerio. En este caso es importante consignar los referentes internacionales, nacionales, las áreas donde se van a realizar cambios, justificación de cada uno de los cambios que se realicen, los análisis internos que se realizaron, etc. Cada componente debe ser debidamente justificado. Además es importante crear un plan de transición del programa para que los estudiantes que en algún momento se retiraron y después de un tiempo decidan volver y encuentren un plan de estudios nuevos, tengan claro las equivalencias del nuevo plan con el plan antiguo.

Se propone trabajar con colectivos pequeños para obtener una mayor participación y opinión de cada asistente, que se apliquen instrumentos de recolección de información, entre otras estrategias que serán debatidas con todo el equipo de trabajo de la Facultad de Ingeniería con el objetivo de obtener gran información de cada taller.

Los miembros asistentes proponen iniciar el cronograma de trabajo a partir de la tercera semana de julio. Los ingenieros Fanor y Katherine, quedan con el compromiso de diseñar todo el cronograma, para abordar los diferentes tópicos y socialización de talleres.

5. Creación del TRC No 2: egresados, sector productivo, estudiantes.

El Ing. Fanor informa que es indispensable la creación del TRC No 2 que involucre la participación del sector productivo, en lo posible contar con la participación de agremiaciones y representación de la parte gubernamental, ya que ellos cuentan con mucha información estadística que pueden nutrir el proceso, tres egresados que estén ubicados laboralmente en diferentes campos de acción y tres estudiantes, y se propone desarrollar 2 talleres con este TRC.

Los miembros del comité curricular plantean invitar como representantes del sector productivo a la cámara de comercio, un representante de la gobernación del área de innovación, la secretaría de desarrollo económico y medio ambiente del departamento de Sucre y tres empresarios. La idea es que ellos nos puedan retroalimentar de acuerdo a la información que se les mostrará con respecto al programa.

Se delega a las Ingenieras Yelitza Aguas y Ana Paternina, para contactar e invitar a representantes del sector productivo, egresados y estudiantes y se plantea iniciar este TRC la segunda semana del mes de julio.

6. Correspondencia

No se recibió correspondencia.

7. Varios

No hubo varios

8. Clausura

Se dio por terminada la sesión a las 9:30 am.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Contactar e invitar a representantes del sector	Ana Paternina	09/07/2021



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA INGENIERIA AGROINDUSTRIAL ACTA No. 09 del 24 de Junio de 2021.	VERSIÓN: 0
	PÁGINA 3 DE 3

productivo, egresados y estudiantes.

Contreras, Yelitza
Aguas Mendoza

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Comité Curricular

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: Ana Luisa Paternina Contreras	NOMBRE: Luis Enrique Ruiz Meneses
FIRMA Original Firmando	FIRMA Original Firmando

La Secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular No 10 el día siete (07) del mes de julio de 2021.

Proyectó: Luis Enrique Ruiz Meneses